



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA Nº 38/2001

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil uno, siendo las quince horas, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Consideraciones del Acta Nº 035/2001.
2. Consideraciones del Acta Nº 036/2001
3. Entrega del Acta Nº 037/2001 a los Sres. Consejeros.
4. Selección de dos Consejeros para la firma del acta Nº 037/2001.
5. Tratamiento Dictamen Concurso Finanzas Públicas.
6. Tratamiento dictamen Concurso Derecho Económico II.
7. Designación Interina Prof. Calvo.
8. Designación Interina Prof. Seggiaro.
9. Proyecto aumento de dedicación Prof. Panero.
10. Resolución de Dirección Nº 087/01 – Aprobación Ad – referendum del C.D. nómina de miembros del Tribunal para el Concurso de Derecho Económico II.
11. Resolución de Dirección Nº 088/01 – Aprobación Ad – referendum del C.D. nómina de miembros del Tribunal para el Concurso de Cuentas Nacionales, Política Monetaria y Fiscal y Planificación Económica.
12. Resolución de Dirección Nº 089/01 – Aprobación Ad – referendum del C.D. nómina de miembros del Tribunal para el Concurso de Doctrinas Económicas I y II.
13. Resolución de Dirección Nº 090/01 – Aprobación Ad – referendum del C.D. nómina de miembros del Tribunal para el Concurso de Política y Gestión Pública Local y Seminario sobre Técnicas de Gestión de lo Público.
14. Resolución de Dirección Nº 091/01 – Aprobación Ad – referendum del C.D. nómina de miembros del Tribunal para el Concurso de Análisis de los Estados Contables.
15. Resolución de Dirección Nº 092/01 – Aprobación Ad – referendum del C.D. Listado de Temas para el Concurso de Análisis de los Estados Contables.
16. Disposición Nº 071/2001 – Espacio Curricular Optativo.
17. Disposición Nº 083/2001 – Espacio Curricular Optativo.
18. Tratamiento Proyecto de Maestría.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante La Rocca Martín, quien preside esta sesión, pide a la Secretaria de Actas que constate el número de **consejeros presentes**, a saber: alumno Alejandro Huzuliak, Dr. Jorge Mora, Lic. Ada Caracciolo, Cr. Alberto Costa, Dra. Ana Becerra, haciendo un total de siete (6) consejeros – incluido el Sr. Director. **Se encuentra ausente sin aviso:** Arq. Gustavo Zilocchi.
Se encuentran retrasados con aviso: Alumna María Elisa Rodríguez y Cr. Gustavo Sader.

Visto el número de presentes y existiendo quórum para sesionar, el Sr. Director dio por iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Se procede al tratamiento del punto 1º del O.D. Consideraciones Acta 035/2001.

El Sr. Director pone a consideración el Acta N° 035/2001. No habiendo consideraciones para manifestar por parte de los Consejeros el Sr. Director somete a votación resultando **aprobada por unanimidad.** -----

Se continúa con el tratamiento del punto 2º del O.D. Consideraciones Acta N° 036/2001.

El Sr. Director pone a consideración el Acta N° 036/2001. -----
No habiendo consideraciones hechas por parte de los Consejeros se somete a votación resultando **aprobada por unanimidad.** -----

A continuación se lee el punto 3º del O. D. Selección de dos Consejeros para la firma del acta N° 036/2001.

Por unanimidad resultan elegidos los Consejeros Ana Becerra y Jorge Mora. –

Acto seguido y en cumplimiento con el punto N° 4 del O. D. la Secretaria de Actas hace entrega del Acta N° 037/2001 a los Sres. ~~Consejeros~~ para su posterior tratamiento en la próxima sesión de este honorable cuerpo.



Se continúa con el tratamiento del Punto 5º del O. D Tratamiento Dictamen Concurso para la asignatura "Finanzas Públicas"

El Sr. Director toma la palabra para leer el dictamen del Tribunal Evaluador que propone para el cargo de Titular con dedicación Simple al Profesor Luque Félix. El Sr. Director somete a votación el dictamen resultando **aprobado por unanimidad** de los presentes. -----

La Consejera Caracciolo, antes de pasar al siguiente punto, manifiesta que no tiene objeciones sobre el resultado del Concurso pero pregunta cómo es posible que se admita un dictamen en donde los miembros del Tribunal Evaluador sólo han consignado la expresión "vistos a fs. ..." si no que transcriban los antecedentes o la opinión que de ellos tengan. -----

El Sr. Director, ante la consulta de la Consejera, manifiesta que el Reglamento permite este tipo de procedimiento ya que no está determinado expresamente cómo debe hacerse el dictamen y agrega que para él éste método es el mejor ya que al remitir a una foja determinada no se incurre en imposición ni omisión de antecedentes lo cual podría ser causal de impugnación. -----

El Consejero Mora adhiere a lo dicho por el Sr. Director y trae a colación una experiencia personal en la cual, él como miembro de un Tribunal detalló los antecedentes del concursado, quien era el Prof. Carignano, y éste se quejó porque no se habían transcripto todos los antecedentes. -----

La Consejera Caracciolo responde que el jurado al transcribir los antecedentes, transcribe precisamente lo que evaluó y esto permite al concursado saber si se han valorado de manera correcta sus antecedentes y el de los demás concursados como ocurrió con el Prof. González, Carignano y Hocsman. -----

No habiendo ninguna moción en concreto el Sr. Director solicita a la Secretaria de Actas que se asegure que en adelante se presenten los dictámenes de concurso junto con el expediente. -----

Siendo las 15:30 hs. se hace presente la Consejera María Elisa Rodríguez haciendo un total de siete (7) consejeros – incluido el Sr. Director.

A continuación se pasa a tratar el Punto N° 6 del O. D. Tratamiento Dictamen Concurso para la asignatura "Derecho Económico II"

El Sr. Director lee el dictamen en el cual el Tribunal Evaluador por unanimidad propone: para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi Exclusiva en primer lugar al Profesor Julio Alberto Monasterio y Mauro Gabriel



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Beltrami y propone el mismo orden de mérito para el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple.

Terminada la lectura del dictamen y no habiéndose presentado ningún argumento en contra el Sr. Director somete a votación el punto N° 6 del O. D. resultando **aprobado por unanimidad.** -----

Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 7° Designación Interina Prof. Calvo.

El Sr. Director toma la palabra y lee el proyecto de resolución explicando que se solicita la designación interina de la profesora Calvo con una dedicación menor a la que tenía en el primer cuatrimestre a los fines de afectarla al dictado del Espacio Curricular Optativo "Competitividad del Sector Agroindustrial Argentino". -----

Puesto a consideración de los Sres. Consejeros el Proyecto de Resolución aprobando la designación interina de la Prof. Sonia Calvo resulta **aprobado por unanimidad.** -----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto N° 8 del O. D. Designación Interina Prof. Seggiaro.

El Sr. Director toma la palabra y explica a los demás consejeros que el Profesor Seggiaro, teniendo una dedicación Exclusiva, había solicitado a principios del ciclo lectivo 2001 una disminución de su dedicación a Semi Exclusiva debido a su ascunción como "Director de Industria y Comercio" en la Municipalidad de Villa María pero que de todos modos continuó haciéndose cargo de las mismas asignaturas que tenía con dedicación Exclusiva. Continúa explicando el Sr. Director que el Prof. Seggiaro ya no ejerce dicha función por lo cual solicita se le reestablezca su dedicación original de Exclusiva. -----

Concluida la presentación del tema, el Sr. Director consulta a los consejeros si tienen alguna duda al respecto o si tienen algo que argumentar. -----

No habiendo nada que argumentar, el Sr. Director somete a votación el Proyecto de resolución por la cual se le otorga dedicación exclusiva al Profesor Seggiaro, resultando éste **aprobado por unanimidad.** -----

A continuación se procede al tratamiento del punto N° 9 del O. D. Proyecto aumento de dedicación Prof. Panero.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P. CIENCIAS SOCIALES

El Sr. Director procede a la lectura del Proyecto de Resolución por el cual se aprueba el aumento de dedicación para el Profesor Panero de Semi Exclusiva a Tiempo Completo. -----
Puesto a votación el Proyecto resulta **aprobado por unanimidad.** -----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto N° 10 del O. D. Resolución de Dirección N° 087/01 – Aprobación Ad – referendum del C.D. nómina de miembros del Tribunal para el Concurso de Derecho Económico II.

El Sr. Director toma la palabra para dar lectura a la Resolución de Dirección. ----

Una vez terminada la lectura se pone a votación el punto N° 10 del O. D. resultando **aprobada por unanimidad.** -----

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto N° 11 Resolución de Dirección N° 088/01 – Aprobación Ad – referendum del C.D. nómina de miembros del Tribunal para el Concurso de Cuentas Nacionales, Política Monetaria y Fiscal y Planificación Económica.

El Sr. Director toma la palabra para proceder de igual manera que en el punto anterior. -----

Puesto a votación el proyecto de resolución este es **aprobado por unanimidad.** -----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto N° 12 Resolución de Dirección N° 089/01 – Aprobación Ad – referendum del C.D. nómina de miembros del Tribunal para el Concurso de Doctrinas Económicas I y II.

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución N° 089/01. -----

Puesta a votación la Resolución resulta **aprobada por unanimidad.** -----

A continuación se trata el punto N° 13 del O. D. Resolución de Dirección N° 090/01 – Aprobación Ad – referendum del C.D. nómina de miembros del Tribunal para el Concurso de Política y Gestión Pública Local y Seminario sobre Técnicas de Gestión de lo Público.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

El Sr. Director procede de igual manera que en los puntos anteriores dando lectura a la Resolución N° 090/01 y solicita la aprobación de dicha resolución. – La Consejera Caracciolo dice que si bien el Profesor Seggiaro, quien es miembro del Tribunal titular, ejerce funciones públicas y la Profesora Rosanna Nelli, quien también es miembro titular del Tribunal ganó el concurso de "Sector Público y Política Fiscal" y "Seminario sobre Transformación de la Relación Estado Sociedad" ella no considera que sea suficiente para formar parte del Tribunal para este Concurso. -----

Escuchada la profesora Caracciolo se somete a votación la Resolución N° 090/2001 resultando **aprobada con seis (6) votos favorables y uno (1) en contra (Prof. Caracciolo), haciendo un total de siete (7) votos.** -----

Siendo las 16:00 hs. se incorpora el Consejero Gustavo Sader, haciendo un total de siete (8) consejeros – El Sr. Director incluido

Terminado el punto N° 13 se procede al tratamiento del punto N° 14 del O. D. **Resolución de Dirección N° 091/01 – Aprobación Ad – referendium del C.D. nómina de miembros del Tribunal para el Concurso de Análisis de los Estados Contables.**

El Sr. Director procede de igual manera que en los puntos anteriores leyendo la Resolución N° 091/2001. -----

No existiendo ningún tipo de observaciones por parte de los Consejeros el Sr. Director solicita a la aprobación del punto 14 del O. D. resultando **aprobada por unanimidad.** -----

A continuación se da tratamiento al punto N° 15 del O. D. **Resolución de Dirección N° 092/01 – Aprobación Ad – referendium del C.D. Listado de Temas para el Concurso de Análisis de los Estados Contables.**

Toma la palabra el Sr. Director para dar lectura a la Resolución N° 092/2001 y propone la aprobación de la misma.

Puesta a votación resulta aprobado por unanimidad. -----

Acto seguido se da tratamiento al punto N° 16 del O. D. **Disposición N° 071/2001 – Espacio Curricular Optativo**

El Sr. Director da lectura a la Disposición N° 071/2001, por la cual la Secretaría Académica eleva al Sr. Director el listado de Espacios Curriculares Optativos propuestos en este Ciclo Lectivo. -----



INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Terminada la lectura de la Disposición el Sr. Director propone la aprobación de la misma. -----
Puesta a votación ésta resulta **aprobada por unanimidad.** -----

A continuación se procede con el tratamiento del punto N° 17 del O. D. Disposición N° 083/2001 – Espacio Curricular Optativo

El Sr. Director procede de igual manera que en el punto anterior del O. D. y propone la aprobación de la presente resolución. -----
Puesta a votación esta resulta **aprobada por unanimidad.** -----

Por último se trata el punto N° 18 del O. D. Tratamiento Proyecto de Maestría

El Sr. Director recuerda a los Sres. Consejeros que en sesión anterior, éste Consejo Directivo había aprobado la elevación del presente proyecto de Maestría a la Secretaría Académica del Rectorado para que su Secretario se expidiera sobre la pertinencia y la viabilidad de la misma y que la incorporación de este punto al O. D. de la presente sesión es a los fines de hacer conocer a los Sres. Consejeros la respuesta del Sr. Secretario Académico por lo cual da lectura a la nota respectiva. -----

Terminada la lectura la Consejera Caracciolo consulta al Sr. Director si esta Maestría es B o C. -----

El Sr. Director le responde que ha sido clasificada como C. -----

El Consejero Sader dice que el Consejo Directivo no puede tener la responsabilidad de aprobar una Maestría por más que venga organizada desde otra Universidad sin, primero, tener una Secretaría de Posgrado porque cuando vienen a las Universidades a evaluarnos y evaluar el Proyecto son muy minuciosos y exigentes. -----

SIN PRESENTARSE NINGUNA MOCIÓN EN CONCRETO SOBRE EL PUNTO N° 18 DEL O. D. Y HABIENDO SIDO TRATADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION.-----